



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 523-2022-UNF/CO

Sullana, 21 de octubre de 2022.

### VISTOS:

El Oficio N° 116-2022-UNF-CEPRE/JICC de fecha 10 de octubre de 2022; la INTE-SOLICITUD-13-2022-UNF-UCPBS de fecha 14 de octubre de 2022; el Informe N° 1551-2022-UNF-PCO-OPP-UP de fecha 17 de octubre de 2022; el Informe N° 502-2022-UNF-PCO-OPP de fecha 17 de octubre de 2022; el Informe N° 0331-2022-UNF-OAJ de fecha 14 de octubre de 2022; el Oficio N° 274-2022-UNF-VPIN de fecha 20 de octubre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 21 de octubre de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Oficio N° 116-2022-UNF-CEPRE/JICC, de fecha 10 de octubre de 2022, el Director del Centro Preuniversitario hace llegar a la Unidad de Centro de Producción de Bienes y Servicios, el Plan Operativo para la Elaboración, Aplicación, Calificación y Publicación de Resultados del Primer, Segundo Examen Presencial y simulacros de examen del Centro Preuniversitario, CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE- Ingreso 2023-I.

Página | 1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con INTE-SOLICITUD-13-2022-UNF-UCPBS, de fecha 14 de octubre de 2022, la Jefa de la Unidad de Centro de Producción de Bienes y Servicios remite a la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, el Plan Operativo para la Elaboración, Aplicación, Calificación y Publicación de Resultados del Primer, Segundo Examen Presencial y simulacros de examen del Centro Preuniversitario, Ciclo Quinto de Secundaria CEPRE - Ingreso 2023-I, para gestionar con quien corresponda su aprobación.

Que, mediante Informe N° 1551-2022-UNF-PCO-OPP-UP, de fecha 17 de octubre de 2022, la Jefa de la Unidad de Presupuesto informa a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que el centro de costo del Centro Preuniversitario, dispone de un presupuesto en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudos, por la suma de S/ 28,058.29; con consiguiente se garantiza la ejecución del Plan Operativo citado.

Que, con Informe N° 502-2022-UNF-PCO-OPP, de fecha 17 de octubre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a Vicepresidencia de Investigación, el informe emitido por la Jefa de la Unidad de Presupuesto en relación al Plan Operativo para la Elaboración, Aplicación, Calificación y Publicación de Resultados del Primer, Segundo Examen Presencial y simulacros de examen del Centro Preuniversitario, Ciclo Quinto de Secundaria CEPRE- Ingreso 2023-I.

Que, mediante Informe N° 0331-2022-UNF-OAJ, de fecha 14 de octubre de 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión señalando: "Que, resulta viable jurídicamente que se apruebe el Plan Operativo para la Elaboración, Aplicación, Calificación y Publicación de Resultados del Primer, Segundo y Simulacros de Examen Presencial del Centro Preuniversitario, Ciclo Quinto, Ingreso 2023 -I en la Universidad Nacional de Frontera".

Que, con Oficio N° 274-2022-UNF-VPIN, de fecha 20 de octubre de 2022, la Vicepresidencia de Investigación eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, al Plan Operativo para la Elaboración, aplicación, calificación y publicación de Resultados del Primer, Segundo y Simulacros de Examen Presencial del Centro Preuniversitario, Ciclo Quinto de Secundaria, ingreso 2023-I. El mismo que cuenta con los informes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. En tal sentido, solicita, tenga bien gestionar a quien corresponda, tratar los documentos de referencia en Sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación de autorización, mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 21 de octubre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

Página | 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan Operativo para la Elaboración, Aplicación, Calificación y Publicación de Resultados del Primer, Segundo Examen Presencial y Simulacros del Centro Preuniversitario, Ciclo Quinto de Secundaria CEPRE Ingreso 2023-I (En el Marco del Estado de Emergencia Sanitaria – COVID 19 - 2022), el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección del Centro Preuniversitario, Unidad de Admisión y Comisión de Admisión de la Universidad Nacional de Frontera, la gestión y operatividad de lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que, las oficinas administrativas de la Universidad Nacional de Frontera pertinentes, brinden las facilidades para el cumplimiento de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Abg. José Hipólito Padilla Rivera  
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**

**PLAN OPERATIVO PARA LA  
ELABORACIÓN, APLICACIÓN,  
CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE  
RESULTADOS DEL PRIMER, SEGUNDO  
EXAMEN PRESENCIAL Y SIMULACROS  
DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO,  
CICLO QUINTO DE SECUNDARIA  
CEPRE INGRESO 2023-I**

**(EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA  
SANITARIA-COVID19-2022)**

**OCTUBRE, 2022**



# PLAN OPERATIVO PARA LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PRIMER, SEGUNDO EXAMEN Y SIMULACROS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO, CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I

(EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA-COVID19-2022)

## I. DATOS INFORMATIVOS

### 1.1. Denominación

PLAN OPERATIVO PARA LA ELABORACIÓN, APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PRIMER, SEGUNDO EXAMEN Y SIMULACROS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO, CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESO 2023-I

### 1.2. Institución

Universidad Nacional De Frontera

### 1.3. Centro De Producción

Centro Preuniversitario

### 1.4. Responsables

- Comisión Organizadora
- Dirección del Centro Preuniversitario
- Comisión de Admisión
- Unidad de Admisión
- Dirección de Admisión y Registros Académicos
- Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Dirección General de Administración y Unidades orgánicas
- Oficina de Asesoría Jurídica

### 1.5. Público objetivo

Estudiantes postulantes con primera evaluación sumativa del 40% y segunda evaluación sumativa del 60%, pertenecientes al CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESO 2023-I, en el marco del estado de emergencia decretado por el Gobierno Peruano por el COVID-19.

A la fecha, la aplicación del primer, segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESO 2023-I y simulacros serán programados de modalidad presencial para el día 22 de octubre (primera evaluación) y 19 de noviembre (segunda evaluación); 18 de noviembre (primer simulacro) y 25 de noviembre (segundo simulacro) del año en curso.

Dichos exámenes se debe aplicar a la siguiente distribución de postulantes por facultad en la UNF:

**Cuadro 1. Número de Postulantes a rendir Primer y Segundo Examen del Centro Preuniversitario Ciclo QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESANTES 2023-I.**

Nº	FACULTAD	Nº DE POSTULANTES
01	Administración Hotelera y de Turismo	08
02	Ingeniería Económica	24
03	Ingeniería de Industrias Alimentarias	15
04	Ingeniería en Biotecnología	06
05	Ingeniería Ambiental	24
06	Ingeniería Forestal	02
<b>TOTAL</b>		<b>79</b>



### 1.6 Meta

Evaluar al 100% de los estudiantes inscritos en el CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESO 2023-I, con la primera evaluación del 40%, y segunda evaluación del 60%. Ejecutar la realización y publicación del primer y segundo simulacro.

### 1.7 Programación inicial

**Cuadro 2. Programación Académica del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESO 2023-I.**

N°	ACTIVIDADES	FECHAS	
		DESDE	HASTA
<b>CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I</b>			
1	Ejecución del ciclo Regular CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I.	29/08/2022	18/11/2022
2	Entrega de carnet de postulantes	29/08/2022	11/09/2022
3	<b>Primer examen en Ciclo QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.</b>	<b>22/10/2022</b>	
4	Primer simulacro de examen general	<b>18/11/2022</b>	
5	<b>Segundo examen Ciclo QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.</b>	<b>19/11/2022</b>	
6	Segundo simulacro de examen general	<b>25/11/2022</b>	

Fuente.- Plan Operativo 2022 - CEPRE

### 1.8 Lugar de aplicación del Primer, Segundo Examen Presencial y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE –INGRESO 2023-I

Se realizará mediante examen presencial en las instalaciones del Campus Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, que cumplan todos los requerimientos y condiciones mínimas contemplados en los protocolos de bioseguridad correspondientes y normativas legales vigentes, ante el estado de emergencia sanitaria nacional.

## I. BASELEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N°30220–Ley Universitaria.
- Ley N°28044-Ley General de Educación.
- Ley N°29568–Ley de creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Resolución de Comisión Organizadora N°493-2022-UNF/CO, de fecha 20 de diciembre de 2022
- Resolución de Comisión Organizadora N°461-2021-UNF/CO, de fecha 29 de diciembre de 2021
- Resolución de Comisión Organizadora N°377-2021-UNF/CO, de fecha 06 de octubre de 2021
- Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU, de fecha 01 de abril de 2020.
- Resolución N°592-2013-CONAFU, que autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad Nacional de Frontera.
- Decreto Supremo N°186-2021-PCM, del 24 de diciembre del 2021.
- Decreto Supremo N°010-2020-TR, del 24 de marzo de 2020.
- Decreto Supremo N°008-2020-SA, de fecha 11 de marzo de 2020.
- Decreto Supremo N°044-2020-PCM y su modificatoria, de fecha 15 de marzo de 2020.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.
- Comunicado N°014-2020-UNF/P-OII, de fecha 6 de abril de 2020.
- Comunicado N°007-2020-UNF/OII, de fecha 16 de marzo de 2020.
- INFORMEN°169-2020-OAJ-UNF, de fecha 07 de mayo del 2020.
- MEMORANDUM MULTIPLE N°036-2020-UNF-SG, de fecha 23 de noviembre de 2020.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 249-2020-UNF/CO, de fecha 23 de noviembre de 2020
- Decreto Supremo N°184-2020-PCM, de fecha 29 de noviembre de 2020.



## II. OBJETIVO GENERAL

Brindar las pautas generales para la elaboración, aplicación, calificación y publicación de resultados del primer y segundo examen presencial y simulacros del Centro Preuniversitario, en su CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESO 2023-I.

## III. EVALUACIÓN

Según el Artículo 28 del Reglamento General de Admisión vigente, se considerados evaluaciones, las mismas que aplican a los 155 estudiantes postulantes del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESO 2023-I, y se detalla a continuación:

**Cuadro 3. Tipo y Porcentaje (Peso) de Evaluación de CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE - INGRESO 2023-I**

EXAMEN	PORCENTAJE (peso)
Primer Examen	40%
Segundo Examen	60%
<b>Total(Puntaje final)</b>	<b>100%</b>

Fuente. Reglamento de Admisión UNF

**Es importante mencionar que el Puntaje final** para obtener el ingreso por la modalidad de Centro Preuniversitario, será equivalente a la nota mínima aprobatoria de 11 (once) y toda fracción igual o mayor a 0.5 (punto cinco) es redondeada al entero superior. Asimismo, el estudiante debe ubicarse dentro de las vacantes ofertadas y en estricto orden de mérito.

## IV. VACANTES

De acuerdo al Artículo 28, inciso c, a la letra dice: "Las vacantes para ingresar a la Universidad Nacional de Frontera mediante esta modalidad se concederá hasta el 40% del total de vacantes ofrecidas en cada carrera profesional para el ingreso por la modalidad de concursode admisión mediante el Centro Preuniversitario[...]". En ese sentido, al Centro Preuniversitario en sus ciclos regulares le corresponderá por cada proceso de admisión, vacantes de ingreso directo a cada carrera profesional, según el proceso de admisión:

### A. Proceso deAdmisión2022-I

Para los procesos de admisión ingreso 2022- II, que en la presente propuesta tiene programadas al **CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE -INGRESO 2023-I**, la distribución de las vacantes, según la resolución N° 320-2022-UNF/CO, de fecha 30/06/2022 es la siguiente:



FACULTADES	CARRERAS PROFESIONALES	VACANTES	CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I 4%
FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA	INGENIERIA ECONOMICA	50	02
FACULTAD TURISMO DE ADMINISTRACION HOTELERA Y DE TURISMO	ADMINISTRACION HOTELERIA Y TURISMO	50	02
FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIA	INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	50	02
FACULTAD DE INGENIERIA FORESTAL	INGENIERIA FORESTAL	50	02
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL	INGENIERIA AMBIENTAL	50	02
FACULTAD INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA	INGENIERIA EN BIOTECNOLOGIA	50	02
<b>TOTAL</b>		<b>300</b>	<b>12</b>

Fuente. Resolución de Comisión Organizadora N°320-2022-UNF/CO, 30 de junio de 2022

## V. COMISIONES DE TRABAJO

### 6.1. ETAPA DE COORDINACIÓN DE ALTA DIRECCIÓN UNF

#### A. Gestión estratégica institucional

El presente proceso de coordinación estratégica institucional estará liderado por los Sres. Miembros de la Comisión Organizadora de la UNF, debiendo emitirse desde Secretaría de Presidencia de Comisión Organizadora, los documentos de gestión necesarios hacia las instituciones externas pertinentes e involucradas en el presente proceso de admisión modalidad CEPRE; considerando lo siguiente:

- Reunión de Presidencia de Comisión Organizadora con las principales autoridades de las Instituciones de Sullana que aseguren el éxito de las actividades previstas en el presente plan operativo.
- Solicitar apoyo a la Policía Nacional, mediante la disposición de efectivos y unidades policiales, para resguardar el orden y la seguridad de presentarse situaciones que ameriten intervención policial. Asimismo, es importante considerar que se solicitara de resultar necesario el apoyo de los miembros policiales en identificar cualquier intento de suplantaciones, plagios, fraudes u otras situaciones dolosas por parte de los postulantes a participar en el presente examen.
- Solicitar apoyo a Ministerio de Salud, para resguardar la salud e integridad de los postulantes y miembros participantes de la UNF y otros organismos en el día del examen.
- Solicitar en caso resulte necesario el apoyo a la Fiscalía de Prevención del Delito.
- Invitar a veedores externos como Defensoría del Pueblo, el Teniente Gobernador de la zona, entre otros.
- Involucrar a todas las unidades orgánicas de la Universidad que permita su apoyo de manera excepcional en el desarrollo de lo previsto en el presente plan de trabajo y se garantice el éxito del proceso de elaboración, aplicación, calificación y publicación de los resultados del primer y segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.
- Autorizar a quien corresponde cursar la invitación a los miembros como veedores externos e internos mediante documentos de gestión institucional.





## **B. Coordinaciones entre áreas**

Reuniones de trabajo por parte de la Dirección del CEPRE, para establecer criterios y requisitos necesarios para el desarrollo del primer, segundo examen y simulacros del Centro Preuniversitario Ciclo QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I, en coordinación con la Dirección General de Administración y sus unidades orgánicas, Oficina de Tecnologías y Comunicaciones, Comisión de Admisión, Dirección de Admisión y Registros Académicos, Unidad de admisión y de ser necesario según la necesidad con las demás unidades orgánicas de la Universidad.

Cabe indicar que, el presente proceso del Primer y Segundo Examen Presencial Ciclo QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I y simulacros, se va a llevar a cabo de manera excepcional, con la prevención requerida al estado de emergencia sanitaria nacional que atraviesa nuestro país. Es en tal sentido que, la UNF a través de su Dirección General de Administración, deberá proveer de recursos excepcionales en general, para salvaguardar los diferentes procesos y protocolos que deban implementarse en el desarrollo de las diferentes fechas de ejecución de los exámenes programados; orientados a implementar con eficiencia EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA-COVID19-2022 y los protocolos de bioseguridad para salvaguardar y proteger la integridad y salud pública de todos los postulantes y personal docente, administrativo y de soporte y apoyo que participen del referido proceso en sus diferentes fechas previstas.



## 6.2. ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL PROCESO DEL PRIMER, SEGUNDO EXAMEN PRESENCIAL Y SIMULACROS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I

### A. Comisión de registro de docentes para participar en evaluación presencial del primer, segundo examen presencial y simulacros CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I del Centro Preuniversitario

Esta Comisión estará a cargo de la Dirección de CEPRE, Comisión de Admisión, Unidad de Admisión y la Dirección de Admisión y Registros Académicos (DARA), quienes harán la invitación general virtual a todos los docentes nombrados y contratados de la Universidad Nacional de Frontera para los exámenes respectivos, y en el caso de los simulacros estará a cargo de la Dirección del CEPRE y la Dirección de Bienes y Servicios para su apoyo en la participación de las diferentes comisiones que se detalla en el presente documento, según detalle siguiente:

- La invitación se hará llegar a los correos institucionales a través de un link con el formulario google y se adjuntará el formato para ser llenado y firmado de la Declaración Jurada de Incompatibilidad de Parentesco hasta en cuarto grado de consanguinidad con los estudiantes a ser evaluados. La presentación deberá ser remitida a través de mesa de partes ([mesadepartesvirtual@unf.edu.pe](mailto:mesadepartesvirtual@unf.edu.pe))
- Notificar a los correos institucionales de la elección de los docentes en las diferentes comisiones e iniciar las coordinaciones respectivas. Dicha selección se hará por sorteo con la asistencia de todos los docentes interesados y de la supervisión de los veedores internos para el aseguramiento de la transparencia de dicha selección.
- Y otros que de acuerdo a la necesidad se requiera.

### B. Comisión de Comunicación Institucional del primer, segundo examen presencial y simulacros del Centro Preuniversitario Ciclo Quinto de Secundaria CEPRE Ingreso 2023-I

Esta Comisión estará a cargo de la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Dirección del Centro Preuniversitario, Comisión de Admisión, Unidad de Admisión, DARA, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones (OTIC) y Comisión Organizadora; quienes, mediante trabajo remoto, virtual y/o presencial, desarrollarán las siguientes actividades:

- La publicación en la página web y redes sociales, así como, la elaboración de banners virtuales con información autorizada sobre la convocatoria del primer y segundo examen presencial a los estudiantes inscritos en el CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I y simulacros.
- Elaboración de video didáctico con una duración no más de tres (03) minutos, donde se evidencie las instrucciones a seguir por los estudiantes el día de la evaluación del primer y segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I; entre ellas, protocolos de bioseguridad antes, durante y después del PRIMER, SEGUNDO EXAMEN y SIMULACROS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I; así como, instrucciones para la ubicación al exterior de la UNF y ubicación y desplazamiento al interior de la UNF.
  - Elaboración de banner didáctico, donde se evidencie las instrucciones a seguir por los estudiantes en el llenado de los datos en la ficha óptica (instrucciones tanto para la HOJA DE IDENTIFICACIÓN DESGLOSABLE, así como para la HOJA DE RESPUESTAS), durante el día de la evaluación del primer, segundo examen simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I.
  - Recolección de evidencias mediante fotografías y videos del proceso de aplicación del primer, segundo examen y simulacros del Centro Preuniversitario



### CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I.

- Difundir los planos de ubicación y desplazamiento, y otros para la correcta distribución y ubicación de postulantes.
- Publicación de los resultados finales en la página web institucional y redes sociales, luego del proceso de calificación.
- Y otros que de acuerdo a la necesidad se requiera.

### **C. Comisión de implementación y aplicación de protocolos de bioseguridad ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de la elaboración, aplicación, calificación y publicación del primer, segundo examen presencial y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I.**

Esta Comisión estará a cargo del especialista en Seguridad y Salud Ocupacional de la UNF, quien tiene a cargo el Protocolo de Bioseguridad COVID-19 en la UNF, en coordinación con la Unidad de Tópicos de Salud de la UNF, la Oficina de Imagen Institucional, Dirección del Centro Preuniversitario, Comisión de Admisión, Unidad de Admisión, DARA y Comisión Organizadora, Oficina de Bienestar Universitario, Oficina de Recursos Humanos, Unidad de Gestión Ambiental, Unidades Orgánicas; quienes, mediante trabajo remoto, virtual y/ o presencial, desarrollarán las siguientes actividades de apoyo:

- La elaboración, aprobación por las instancias correspondientes; así como la implementación del Plan que estime todos los protocolos de Bioseguridad y formatos de declaraciones juradas como el Formato para el levantamiento de información de servidores en el Grupo de Riesgo – COVID-19, que de acuerdo a las normativas vigentes se contemplen en situaciones previstas en la elaboración, aplicación, calificación y publicación de resultados del primer, segundo examen y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.
- La elaboración e implementación de los flujogramas de todos los protocolos estimados en el plan de bioseguridad previsto para el proceso del primer, segundo examen y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.
- Supervisión y aplicación de los protocolos de bioseguridad en salvaguarda de la protección de la salud del POSTULANTE Y PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENTRE OTROS, que apoyarán **ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de la elaboración, aplicación, calificación y publicación de resultados de primer y segundo examen y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I.**

### **D. Comisión de elaboración de examen**

Es importante precisar que la Comisión de elaboración de examen guardará internamiento para el examen, con la finalidad de salvaguardar su integridad de salud y evitar el contagio latente por motivo de la enfermedad del COVID-19.

Asimismo, a cada uno de los miembros de la comisión de elaboración de examen, se le aplicará la prueba antigénica con una anticipación de 48 horas antes del internamiento, para determinar si se encuentra contagiado o no del COVID-19.

Previo sorteo y selección mediante procesos de transparencia, será elegida la presente comisión, la cual estará conformada de seis (6) personas:

- ✓ cuatro (04) docentes ordinarios, contratados o por servicio en el orden de: Un (01) especialista en matemática (razonamiento lógico matemático, trigonometría, geometría, álgebra, aritmética); un (01) especialista en economía, historia y geografía, actualidad; un (01) especialista en física, química y biología; un (01) especialista en comunicación y aptitud verbal.

Además, es necesario considerar:

- ✓ una (01) persona de soporte administrativo y una (01) persona de soporte técnico e informático; todos los antes mencionados en coordinación previa con la Comisión de Admisión desarrollarán las siguientes actividades en su



proceso de internamiento para la aplicación del examen, según los mecanismos que implemente el Plan de Bioseguridad para COVID-19 de la UNF:

- Establecer los procedimientos necesarios que llevarán a cabo como comisión para trabajar articuladamente entre sus miembros en bien de la elaboración del primer y segundo examen y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I.
- Elaborar el examen (tipo A y tipo B), según corresponda de acuerdo al calendario académico propuesto para el presente plan operativo y que serán aplicados de manera presencial a los estudiantes del Centro Preuniversitario, en su primera evaluación del 40% y segunda evaluación del 60%. Para ello, será necesario que, dicha comisión coordine con la Unidad de Admisión y Comisión de Admisión sobre los bancos de preguntas, temas a considerar y número de preguntas respectivas.
- Verificar y validar la correcta elaboración y propuesta de preguntas, considerando:
  - Preguntas bien redactadas sin ambigüedades o que generen dudas entre sus alternativas de respuestas.
  - Claves de respuestas de alternativas de a),b),c),d),e), con la observación que bajo ningún criterio deben contener alternativas N.A: Ninguna de las anteriores.
  - Considerar que la elaboración de preguntas se basa en el artículo 40 y 60 del Reglamento de Admisión vigente, que se detalla a continuación:

N°	Asignatura	Examen Tipo A	Examen Tipo B
1	<b>Actitud Académica</b>	Razonamiento Lógico Matemático	8
2		Aptitud Verbal	8
3	<b>Conocimiento</b>	Trigonometría	1
4		Álgebra	2
5		Geometría	2
6		Aritmética	2
7		Física	0
8		Química	0
9		Biología	0
10		Economía	3
11		Historia y Geografía	6
12		Comunicación	4
13	Actualidad	4	0
<b>Total</b>		<b>40</b>	<b>40</b>

- Imprimir la cantidad requerida según el número de estudiantes que rendirán la evaluación, según listados oficiales emitidos por la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones en coordinación con la Dirección del Centro Preuniversitario, para la aplicación del primer y segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I y simulacros.
- Elaborar las respectivas actas que validen cada procedimiento estimado durante los actuados de la presente comisión.
- Asegurar que dichos exámenes estén listos en sobre debidamente lacrados a las 7:00 horas del día siguiente del internamiento de dicha comisión.
- Otras funciones que en materia de su competencia se le delegue y de acuerdo a la información requerida.

#### **E. Comisión para revisión y validación de datos físicos de estudiantes previo al inicio del primer, segundo examen presencial y simulacros del Centro**



### **Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I.**

Esta comisión mediante trabajo presencial previo a la aplicación del primer y segundo examen y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I, desarrollará las siguientes actividades:

- Deberá revisar y validar los datos físicos de estudiantes antes de iniciar el examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I , previa contratación del padrón que la OTIC facilitará para este proceso, en coordinación con la Comisión de Admisión, Unidad de Admisión y Dirección del Centro Preuniversitario.
- El postulante debe portar obligatoriamente su DNI original, el cual se deberá presentar a la comisión de verificación de datos físicos, para la verificación y validación de sus datos. Asimismo portar doble mascarilla y careta facial.
- Aquel postulante mayor de edad que no posee DNI original, por pérdida o robo, deberá presentar su certificado de inscripción (C4) emitido por la RENIEC, en el link: <https://apps.reniec.gob.pe/certins>
- Deberá hacer firmar y colocar la huella dactilar a cada estudiante en los espacios requeridos en los padrones preparados para este proceso.
- En caso de los exámenes simulacros, se tendrá en cuenta el padrón de Inscripción, solicitándole su DNI al momento del ingreso a la UNF.
- Otras que en materia de su competencia se le delegue.

#### **F. Comisión de cuidado durante la aplicación del primer, segundo examen presencial y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.**

Esta comisión estará a cargo de la Comisión de Admisión de la UNF, con el apoyo técnico de docentes supervisores de aula para el primer y segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE Ingreso 2023-I, cuyo número se determinará en función a la cantidad de postulantes el día del examen, la cual desarrollará las siguientes actividades:

- En complemento a la transmisión de información para el llenado de fichas ópticas en los ambientes donde se realizará la aplicación del examen, por cada una de las etapas del proceso de admisión, primer y segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I , el docente supervisor, realizará la inducción a los postulantes en relación al correcto desarrollo del primer y segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I, en su primera evaluación del 40% y en su segunda evaluación del 60%.
- Brindar información pertinente del llenado correcto de la ficha óptica (hoja de identificación desglosable y hoja de respuestas), en su lado de datos del postulante como en el lado de las claves respuesta.
- Recepcionar los sobres con los exámenes relacionados en primer y segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I, las fichas ópticas y el material adicional, siguiendo los procedimientos y protocolos de seguridad, transparencia y bioseguridad – COVID 19, establecidos en coordinación con la Comisión de admisión, para su distribución a los postulantes en el ambiente donde se tomará el examen.
- Supervisar, controlar y verificar el correcto desarrollo de la aplicación del examen a los estudiantes en su primera evaluación del 40% y segunda evaluación del 60%.
- En primer lugar, es responsable de recoger las hojas de identificación llenadas por los postulantes con sus datos, debiendo verificar y validar la escritura correcta de los mismos comparando los con sus listados y DNI correspondiente; además finalizado el examen deberá recoger las fichas de respuestas llenadas por los postulantes, para luego entregar dichos sobres a la Comisión de Admisión, adjuntando listas de control de asistencia y el acta de cierre. La entrega de los sobres a la Comisión de Admisión, se realizará inmediatamente después de haber culminado el examen y retiro de los postulantes del recinto, siguiendo los mismos procedimientos y medidas de seguridad y protocolos de bioseguridad COVID 19 consideradas en los documentos



de gestión respectivos.

- Los docentes supervisores tienen la responsabilidad de recoger los exámenes, así como el material no utilizado (exámenes y fichas de respuestas) y material adicional, que deberá ser entregarlo a la comisión de admisión.
- Supervisar y velar el correcto desarrollo del primer examen presencial a los estudiantes en su primera evaluación del 40% y en su segunda evaluación del 60%.
- En caso de los cuidados durante la aplicación del primer y segundo examen del Simulacro, estará a cargo del personal y Director de CEPRE y Director de Bienes y Servicios.
- Otras funciones que en materia de su competencia se le delegue.

#### **A. Soporte Administrativo**

Personal de apoyo a solicitud de la Dirección del CEPRE, siendo sus funciones las siguientes:

- Elaborar en coordinación con la comisión de admisión el informe final a presentar a la Comisión Organizadora.
- Elaborar los siguientes documentos:
  - Actas de internamiento del Jurado
  - Acta de apertura de sobres de exámenes y hojas de respuestas
  - Acta de cierre de sobre con exámenes y hojas de respuestas
  - Actas del proceso de calificación
  - Actas de proceso de publicación de resultados
  - Hojas de Control de material adicional (plumones, cuchillas, lápices)
  - Oficios a Comisión Organizadora para concretar la invitación del Teniente Gobernador y Fiscalía, entre otras autoridades como veedores externos.
  - Otra documentación que se encargue oportunamente.
  - Otras que en materia de su competencia se le delegue.

#### **B. Soporte Académico**

Se solicitará aun docente nombrado o contratado para el apoyo con las siguientes tareas:

- Apoyar en la distribución de los postulantes en las aulas según la carrera y en coordinación con la Dirección de CEPRE.
- Apoyar en las coordinaciones a las diferentes comisiones previstas para la aplicación de la primera evaluación (40%) y segunda evaluación (60%).
- Coordinar con el personal de aplicación de protocolos de bioseguridad, así como el personal de vigilancia, el control del ingreso de los postulantes a los diferentes ambientes en los que se rendirá el examen.
- Otras que la Comisión de CEPRE le delegue.

### **VI. REQUERIMIENTOS**

Para el desarrollo de las actividades previstas en el presente plan operativo para la evaluación presencial del primer y segundo examen del Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional de Frontera, es necesario contar con el apoyo de la Comisión Organizadora, Dirección General de Administración y sus Unidades Orgánicas, para lograr de manera eficiente, lo siguiente:

- Se prevé contar con el apoyo de la Policía Nacional del Perú que ayude con el control del distanciamiento social, según normativa vigente durante el proceso del primer y segundo examen del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I, tanto al exterior como al interior de la UNF.
- Compra de los implementos contemplados en el Plan de Bioseguridad presentado por el especialista en Seguridad y Salud Ocupacional de la UNF, quien tiene a cargo el Protocolo de Bioseguridad COVID-19 en la UNF, que asegure el cuidado y preservación de la salud de todos los miembros de las diferentes comisiones de trabajo, ya sea personal docente, personal administrativo, personal de servicio y de apoyo.
- Cabe indicar que, el presente proceso del Primer y Segundo Examen Presencial CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I, y simulacros se va a llevar a cabo de manera excepcional, debido al estado de emergencia sanitaria nacional que atraviesa nuestro país. Es en tal sentido que, la UNF a través de su Dirección General de Administración,



deberá proveer de recursos excepcionales en general, para salvaguardar los diferentes procesos y protocolos que deban implementarse en el desarrollo de las diferentes fechas de ejecución de los exámenes programados; orientados a implementar con eficiencia EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA-COVID19-2022 y los protocolos de bioseguridad para salvaguardar y proteger la integridad y salud pública de todos los postulantes y personal docente, administrativo, soporte y apoyo que participen del referido proceso.

## VII. PRESUPUESTO

El Centro Preuniversitario, la Unidad de Admisión y la Comisión de Admisión en pleno está considerando el mínimo número de personal en cada comisión de trabajo, la que está sujeto a consideración de las instancias correspondientes y su aprobación por la Comisión Organizadora, que garantice lo descrito en el presente plan operativo en bien del proceso del primer y segundo examen y simulacros del Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.

### 9.1. DEL RECURSO HUMANO

#### a) Primer examen CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.

##### 9.1.1. PARA: Facultad de Empresariales y Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

DOCENTE	PERSONAL PARA COMISIÓN DE INTERNAMIENTO PARA ELABORACIÓN DE EXAMEN			MONTO PREVISTO PARA PAGO
	CURSOS	TIPO A	TIPO B	
Docente 1	Razonamiento Lógico Matemático	8	8	S/400.00
	Trigonometría	1	1	
	Algebra	2	2	
	Geometría	2	2	
	Aritmética	2	2	
Docente 2	Física	0	5	S/400.00
	Química	0	5	
	Biología	0	5	
Docente 3	Economía	3	0	S/400.00
	Historia y Geografía	6	0	
Docente 4	Aptitud Verbal	8	8	S/400.00
	Comunicación	4	2	
	Actualidad	4	0	
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>S/1 600.00</b>

PERSONAL DE APOYO	ACTIVIDAD	PAGO
DIGITADOR	ELABORACIÓN EXAMEN TIPO A y B	S/250.00



SOPORTE INFORMÁTICO	PARA PUESTA OPERATIVA DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS	S/250.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/500.00</b>

<b>COMISIÓN DE PERSONAL DE CONTROL DE INGRESO, CUIDADO DE EXAMEN</b>				
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>PAGO</b>
PROTOCOLO SEGURIDAD	CONTROL/PUESTA DE MASCARILLA/PROTECTOR FACIAL	2	0	0
REGISTRO DE HUELLA DACTILAR DJ	VERIFICACIÓN DE DATOS	2	150	300
PERSONAL DE APOYO RUTA	APOYAR EN LA REFERENCIA DEL ESPACIO	2	0	0
DOCENTES CUIDADOR DEL EXAMEN	RETROALIMENTACIÓN Y EL CUIDADO	4	150	600
SUPERVISOR DE ESPACIO O PABELLÓN	SUPERVISAR Y CONTROLAR EL BUEN ORDEN DE LA APLICACIÓN	2	150	300
<b>TOTAL</b>			<b>S/1 200.00</b>	

<b>COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN</b>				
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>PAGO</b>
SOPORTE INFORMÁTICO	APOYO EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN	1	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>S/0.00</b>	

<b>PERSONAL DE COMISION DE APOYO DE EXAMEN</b>				
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>PAGO</b>
LIMPIEZA	APOYO EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES	4	0	0
GRUPO ELECTRÓGENO	VERIFICAR EN ALGUNA EMERGENCIA LA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO ELECTRÓGENO/SERVICIO AGUA/SERVICIO ENERGÍA	1	0	0
SOPORTE 1	APOYO EN LA ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN	2	0	0
SOPORTE 2	APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN (por 2 días)	1	300	300
CHOFER	APOYO EN EL TRASLADO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y PERSONAL DE APOYO	1	0	0
<b>TOTAL</b>			<b>S/300.00</b>	

**b) Segundo examen CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I**

**9.1.2. PARA: Facultad de Empresariales y Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Facultad de Ingeniería de Industrias**





### Alimentarias y Biotecnología

<b>PERSONAL PARA COMISIÓN DE INTERNAMIENTO PARA ELABORACIÓN DE EXAMEN</b>				
<b>DOCENTE</b>	<b>CURSOS</b>	<b>TIPO A</b>	<b>TIPO B</b>	<b>MONTO PREVISTO PARAPAGO</b>
Docente 1	Razonamiento Lógico Matemático	8	8	S/400.00
	Trigonometría	1	1	
	Algebra	2	2	
	Geometría	2	2	
	Aritmética	2	2	
Docente 2	Física	0	5	S/400.00
	Química	0	5	
	Biología	0	5	
Docente 3	Economía	3	0	S/400.00
	Historia y Geografía	6	0	
Docente 4	Aptitud Verbal	8	8	S/400.00
	Comunicación	4	2	
	Actualidad	4	0	
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>S/1 600.00</b>

<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PAGO</b>
DIGITADOR	ELABORACIÓN EXAMEN TIPO A y B	S/250.00
SOPORTE INFORMÁTICO	PARAPUESTA OPERATIVA DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS	S/250.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/500.00</b>

<b>COMISIÓN DE PERSONAL DE CONTROL DE INGRESO, CUIDADO DE EXAMEN</b>				
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>PAGO</b>
PROTOCOLO SEGURIDAD	CONTROL/PUESTA DEMASCARILLA/PROTECT ORFACIAL	2	0	0
REGISTRO DE HUELLA DACTILAR DJ	VERIFICACIÓN DE DATOS	2	150	300
PERSONAL DE APOYO RUTA	APOYAR EN LA REFERENCIA DEL ESPACIO	2	0	0
DOCENTES CUIDADOR DEL EXAMEN	RETRO ALIMENTACIÓN Y EL CUIDADO	4	150	600
SUPERVISOR DE ESPACIO O PABELLÓN	SUPERVISAR Y CONTROLAR EL BUEN ORDEN DE LA APLICACIÓN	2	150	300
<b>TOTAL</b>			<b>S/1 200.00</b>	

<b>COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN</b>				
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>PAGO</b>



SOPORTE INFORMATICO	APOYO EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN	1	0	0
			<b>TOTAL</b>	<b>S/0.00</b>

PERSONAL DE COMISIÓN DE APOYO DE EXAMEN				
PERSONAL DE APOYO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	MONTO	PAGO
LIMPIEZA	APOYO EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES	4	0	0
GRUPO ELECTRÓGENO	VERIFICAR EN ALGUNA EMERGENCIA LA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO ELECTRÓGENO/SERVICIOAGUA/ SERVICIO ENERGÍA	1	0	0
SOPORTE 1	APOYO EN LA ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN	2	0	0
SOPORTE 2	APOYO EN LA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN (por 2 días)	1	300	300
CHOFER	APOYO EN EL TRASLADO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y PERSONAL DE APOYO	1	0	0
			<b>TOTAL</b>	<b>S/300.00</b>

**c) Primer Examen Simulacro CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I**

**9.1.3. PARA: Facultad de Empresariales y Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología**

DOCENTE	TIPO A	TIPO B	MONTO PREVISTO PARA PAGO
Docente 1	3	0	S/. 0
	6	0	
Docente 2	8	8	S/. 0
	4	2	
	4	0	
	40	40	<b>S/0.00</b>

PERSONAL DE APOYO	ACTIVIDAD	PAGO
DIGITADOR	ELABORACIÓN EXAMEN TIPO A y B	S/150.00
		<b>TOTAL</b>
		<b>S/150.00</b>



<b>COMISIÓN DE PERSONAL DE CONTROL DE INGRESO, CUIDADO DE EXAMEN</b>				
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>PAGO</b>
PROTOCOLO SEGURIDAD	CONTROL/PUESTA DE MASCARILLA/PROTECTOR FACIAL	2	0	0
PERSONAL DE APOYO RUTA	APOYAR EN LA REFERENCIA DEL ESPACIO	2	0	0
SUPERVISOR DE ESPACIO O PABELLÓN	SUPERVISAR Y CONTROLAR EL BUEN ORDEN DE LA APLICACIÓN	3	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>S/0.00</b>

<b>COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN</b>				
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>PAGO</b>
SOPORTE INFORMATICO	APOYO EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN	1	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>S/0.00</b>

<b>PERSONAL DE COMISION DE APOYO DE EXAMEN</b>				
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>PAGO</b>
LIMPIEZA	APOYO EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES	5	0	0
SOPORTE 1	APOYO EN LA ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN	2	0	0
CHOFER	APOYO EN EL TRASLADO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y PERSONAL DE APOYO	1	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>S/0.00</b>

**d) Segundo examen Simulacro CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I**

**9.1.4. PARA: Facultad de Empresariales y Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.**

<b>DOCENTE</b>	<b>TIPO A</b>	<b>TIPO B</b>	<b>MONTO PREVISTO PARA PAGO</b>	
Docente 1	3	0	S/0.00	
	6	0		
Docente 2	8	8	S/0.00	
	4	2		
	4	0		
<b>TOTAL</b>		<b>40</b>	<b>40</b>	<b>S/0.00</b>



PERSONAL DE APOYO	ACTIVIDAD	PAGO
Digitador	ELABORACIÓN EXAMEN TIPO A y B	S/150.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 150.00</b>

COMISIÓN DE PERSONAL DE CONTROL DE INGRESO, CUIDADO DE EXAMEN				
PERSONAL DE APOYO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	MONTO	PAGO
PROTOCOLO SEGURIDAD	CONTROL/PUESTA DEMASCARILLA/PROTECTOR FACIAL	2	0	0
PERSONAL DE APOYO RUTA	APOYAR EN LA REFERENCIA DEL ESPACIO	2	0	0
SUPERVISOR DE ESPACIO O PABELLÓN	SUPERVISAR Y CONTROLAR EL BUEN ORDEN DE LA APLICACIÓN	3	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 0.00</b>

PERSONAL DE COMISIÓN DE APOYO DE EXAMEN				
PERSONAL DE APOYO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	MONTO	PAGO
LIMPIEZA	APOYO EN LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES	5	0	0
SOPORTE1	APOYO EN LA ATENCIÓN DE ALIMENTACIÓN	2	0	0
CHOFER	APOYO EN EL TRASLADO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN Y PERSONAL DE APOYO	1	0	0
<b>TOTAL</b>				<b>S/0.00</b>

**G. REQUERIMIENTO DEL MATERIAL DE OFICINA PARA EL PRIMER, SEGUNDO EXAMEN PRESENCIAL Y SIMULACROS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE - INGRESO 2023-I**

Cantidad (Unidades)	DESCRIPCIÓN DEMATERIALES
20 millares	Papel Dina A4
15 unidades	Cinta de embalaje
30 unidades	Cinta Masking tape
30 unidades	Lapiceros color azul
1200 unidades	Lápiz de carbón tipo2B para marcar fichas ópticas
1200 unidades	Borradores de lápiz
1200 unidades	Tajadores para lápiz
100 unidades	Sobres manila A4
100 unidades	Sobres extraoficio
100 unidades	Sobres radiográficos A3
04 unidades	Master para impresora SEIKI
04 unidades	Master para duplicadora RICHOK
04 unidades	Tinta para impresora SEIKI
04 unidades	Tinta para duplicadora RICHOK
06 unidades	Toner de impresora Kyocera TK3122 Negro
1000 unidades	Papelotes blancos



10 unidades	Corrector
8 unidades	Resaltadores(rosado-amarillo-verde)
10 cajas	Grapas 26/6
20 unidades	Huelleros dactilares
08 unidades	USB 32 GB
06 unidades	Reglas 30cm.
03 unidades	Cuter
03 unidades	Engrapador grande 250 hojas
50 unidades	Hojas tamaño A3
04 unidades	Tijeras
12 unidades	Goma
02 unidades	Saca grapas

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN				
PERSONAL DE APOYO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	MONTO	PAGO
SOPORTE INFORMATICO	APOYO EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN	1	0	0
			<b>TOTAL</b>	<b>S/0.00</b>

**9.2. REQUERIMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN PARA PRIMER, SEGUNDO EXAMEN PRESENCIAL Y SIMULACROS DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I**

Descripción	Unidad de medida	Primera evaluación	Segunda evaluación
Almuerzo para personal que apoya en la comisión de internamiento Exámenes CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I máximo 12:00 p.m.	Unidad	15	15
Cenas para los docentes que participan en la comisión de internamiento para la elaboración de exámenes CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I Máximo 5:00p.m.(incluido el menaje completo)	Unidad	08	08
Refrigerios para todo el personal que participa en la comisión de internamiento para la elaboración de Exámenes CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I máximo 5:00p.m.	Unidad	30	30



Descripción	Unidad de medida	Primera evaluación	Segunda evaluación
Desayuno para los docentes que participan en la comisión de internamiento para la elaboración de Examen CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I Máximo 8:30a.m.(incluido el menaje completo)	Unidad	08	08
Desayuno para todo el personal de apoyo en el proceso de Examen CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I Atención 8:30a.m. (incluido el menaje completo)	Unidad	40	40
Almuerzo para todo el personal que participa en la Calificación del Examen CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I. Máximo12:30p.m.	Unidad	40	40
Desayuno para todo el personal que participa en la ejecución de Exámenes del <b>simulacro</b> CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I. Máximo 8:30p.m(incluido el menaje completo)	Unidad	15	15
Almuerzo para todo el personal que participa en la ejecución de Exámenes del <b>simulacro</b> CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I. Máximo12:30p.m.	Unidad	15	15
<b>Requerimiento de necesidad de la comisión de internamiento en la elaboración del Primer y Segundo examen del Centro Preuniversitario Ciclo QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I</b>		<b>Primera Evaluación</b>	<b>Segunda Evaluación</b>
Chocolates	Unidad	12	12
Galletas dulces	Unidad	12	12
Galletas integrales	Unidad	12	12
Gaseosas 500ml	Unidad	12	12
Bebidas rehidratantes	Unidad	06	06
Mantequilla pote 250gr	Unidad	01	01
Mermelada pote 250gr	Unidad	01	01
Servilletas por 100 unidades	Unidad	01	01
Manzana	Kilo	02	02
Mandarina	Kilo	02	02
Uvas	kilo	02	02
Café en lata x 250gr.	Unidad	01	01
Azúcar	Kilo	01	01
Filtrantes(manzanilla, anís)	Caja	02	02
Bidones de agua	Unidad	01	01
Vasos descartables para bebida fría	Unidad	100	100
Vasos descartables para bebida caliente	Unidad	100	100
Chifles	Unidad	06	06



### 9.3. REQUERIMIENTO DEL MATERIAL PARA APLICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE EXAMEN

Ítem	Detalle	Unidad de medida	Cantidad
1	Fichas ópticas	Unidad	1200

### 9.4. DEL CONSOLIDADO CON RESPECTO A LA DEMANDA DEL RECURSO HUMANO MÍNIMO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER Y SEGUNDO EXAMEN CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I.

#### 9.5.1. De lo proyectado.

Dicho presupuesto se ha considerado en virtud a la necesidad contemplada en el Plan Operativo 2022- CEPRE aprobado en la Resolución de Comisión Organizadora N°320-2022-UNF/CO, del 30 de junio de 2022.

<b>PRESUPUESTO DEL RECURSO HUMANO PARA EL PRIMER, SEGUNDO EXAMEN CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023- I</b>					
N°	Detalle descriptivo	Detalle por actividad			
		Comisión de internamiento	Comisión de control de Ingreso y cuidado de examen	Comisión de Calificación	Comisión de apoyo de examen
1	Proyectado para contar con el recurso humano primer examen	1600	1200	0	500 + 300
2	Proyectado para contar con el recurso humano segundo examen	1600	1200	0	500 + 300
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>S/3 200.00</b>	<b>S/2 400.00</b>	<b>S/0.00</b>	<b>S/1 600.00</b>
<b>TOTAL GENERAL PROPUESTO</b>		<b>S/7 200.00</b>			

<b>PRESUPUESTO DEL RECURSO HUMANO PARA EL PRIMER Y SEGUNDO EXAMEN DEL SIMULACRO CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023- I</b>					
N°	Detalle descriptivo	Detalle por actividad			
		Comisión de Elaboración de examen	Comisión de control de Ingreso y cuidado de examen	Comisión de Calificación	Comisión de apoyo de examen
1	Proyectado para contar con el recurso humano primer examen	0	0	0	150
2	Proyectado para contar con el recurso humano segundo examen	0	0	0	150



<b>TOTAL PARCIAL</b>	S/0.00	S/0.00	S/0.00	S/300.00
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO</b>	<b>S/300.00</b>			

### 9.5.2. De los otros rubros

Cabe indicar que, la Comisión de Admisión, la Unidad de Admisión y Dirección de CEPRE en su plan solamente han considerado los requerimientos sin presupuesto de material de oficina, alimentación e implementos de bioseguridad; dado que, las unidades orgánicas correspondientes de DGA deben realizar el estudio de mercado correspondiente. En tal sentido, es primordial el apoyo decidido de las unidades orgánicas respectivas de la UNF de acuerdo a sus competencias prever la cotización y atención de los mismos.

### 9.6. DEL PRÉSTAMO DE LOS AMBIENTES Y EQUIPO

Se prevé además el préstamo, acondicionamiento y limpieza de los siguientes ambientes y equipo:

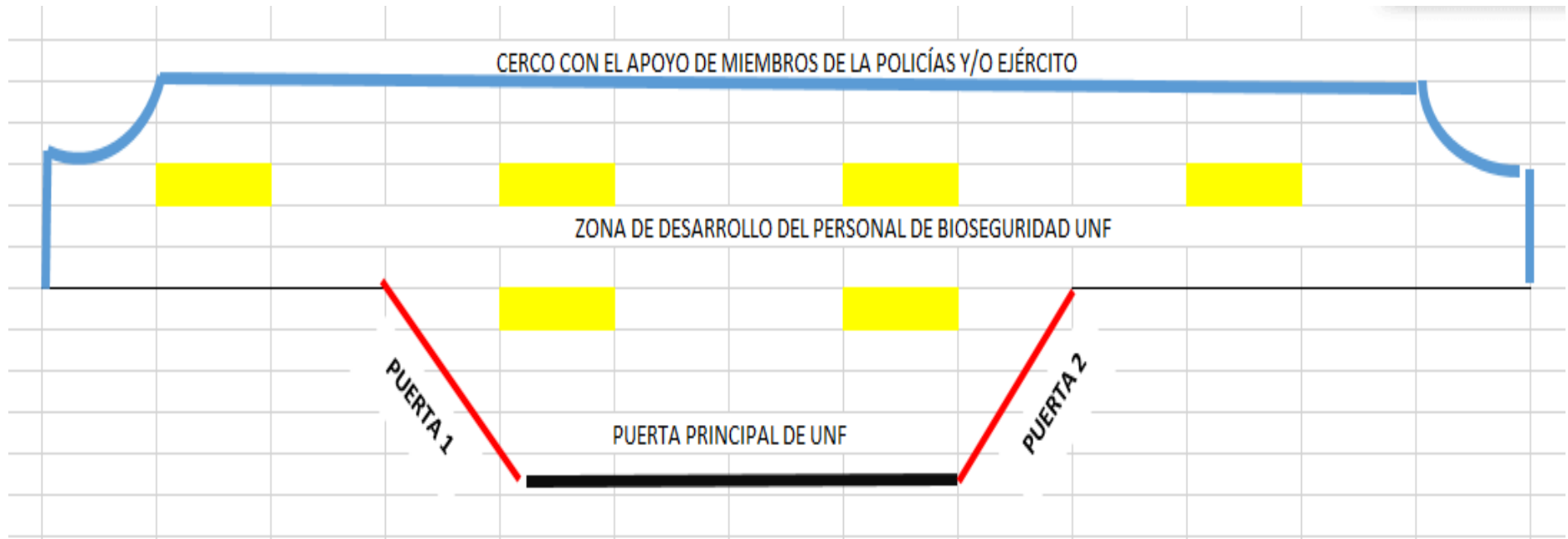
1. Hall de cafetín
2. Plataforma deportiva
3. Centro Cultural
4. Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones ;DARA
5. Microondas
6. Calentadores de agua
7. Colchonetas
8. Préstamo de frigobar
9. Equipos informáticos, impresoras
10. Duplicadoras
11. Proyector multimedia con Ecran grande
12. Computadoras
13. Impresoras
12. Mobiliario (préstamo de las carpetas unipersonales)
13. Libros de la biblioteca
14. Préstamo de megáfono

Teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, se solicita también el apoyo con una unidad vehicular institucional, para el desplazamiento de los miembros de la Comisión de Admisión, Dirección de CEPRE y la Unidad de Admisión (Piura-Sullana-Piura), incluyendo combustible y pago de peajes, a disponibilidad para actividades previas y durante el examen programado para este proceso del Primer, Segundo Examen y Simulacros del Centro Preuniversitario del CICLO QUINTO DE SECUNDARIA INGRESO 2023-I





### Anexo1. Croquis estimado para el exterior de la puerta principal de la UNF



Fuente.-Elaboración propia



### Anexo2. Ruta de desarrollo de actividades durante la aplicación de examen Tipo A

	Abre Puerta			Cierra Puerta				
	7:30 am	8:30 am		9:00 am	9:30 am	11:30 am	14:00 pm	14:00 pm
		Revisión y aplicación de protocolos de bioseguridad		8:50 am				
Policías		15 minutos por estudiante	Traslados a ambientes asignados para evaluación	9:00 am				
Vigilantes		3 minutos						
			30 minutos por estudiante	Retroalimentación del llenado de Ficha óptica				
Apoyo				10 minutos por estudiante	Aplicación del Examen			
					2 horas Examen	Fin del examen		
						Recojo – 30 minutos	Calificación	
							120 minutos	Publicación de Resultados

Fuente.-Elaboración propia



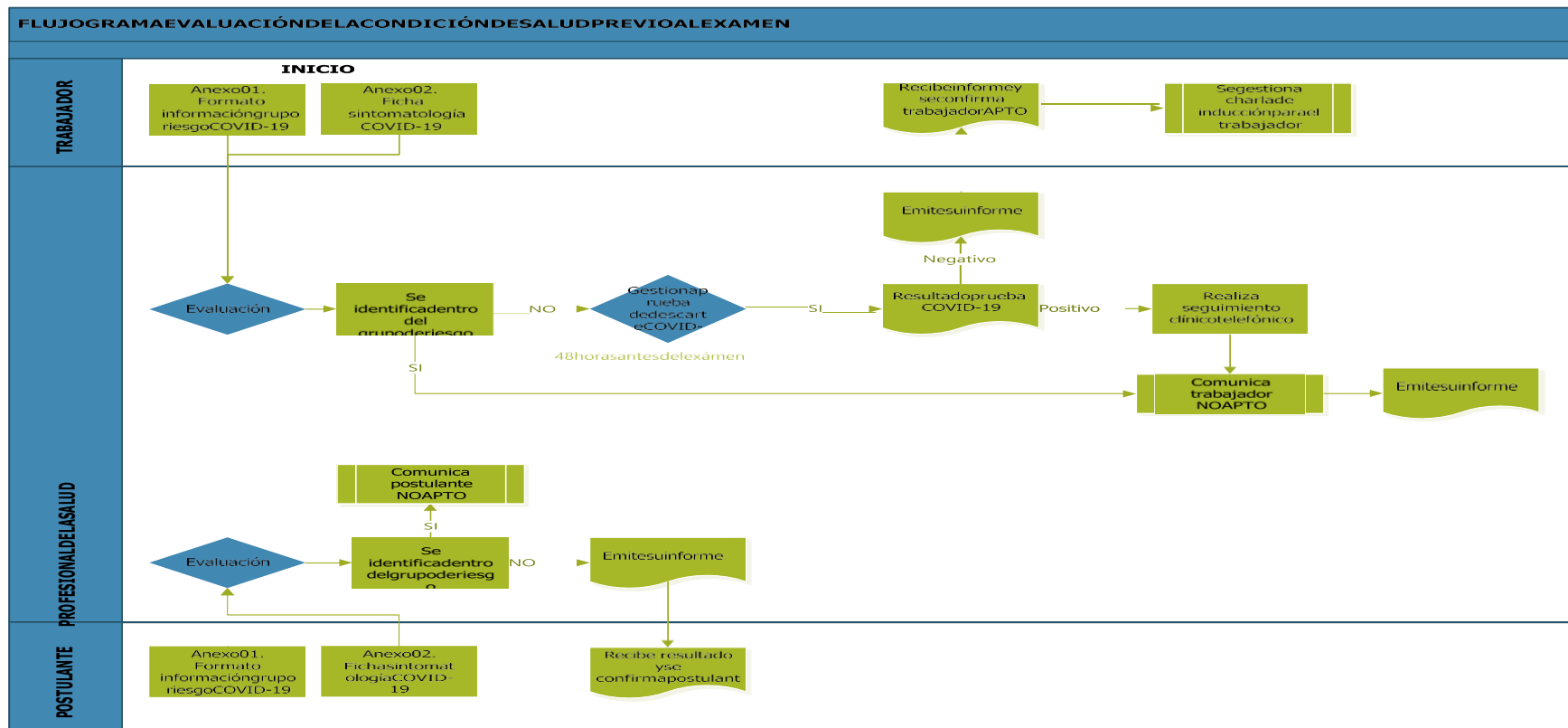
**Anexo 3. Ruta de desarrollo de actividades durante la aplicación de examen Tipo B**

	Abre Puerta			Cierra Puerta				
	7:30 am	8:30 am		9:00 am	9:30 am	11:30 am	14:00 pm	14:00 pm
		Revisión y aplicación de protocolos de bioseguridad		8:50 am				
Policías		15 minutos por estudiante	Traslados a ambientes asignados para evaluación	9:00 am				
Vigilantes		3 minutos						
			30 minutos por estudiante	Retroalimentación del llenado de Ficha óptica				
Apoyo				10 minutos por estudiante	Aplicación del Examen			
					2 horas Examen	Fin del examen		
						Recojo – 30 minutos	Calificación	
							120 minutos	Publicación de Resultados

Fuente.-Elaboración propia



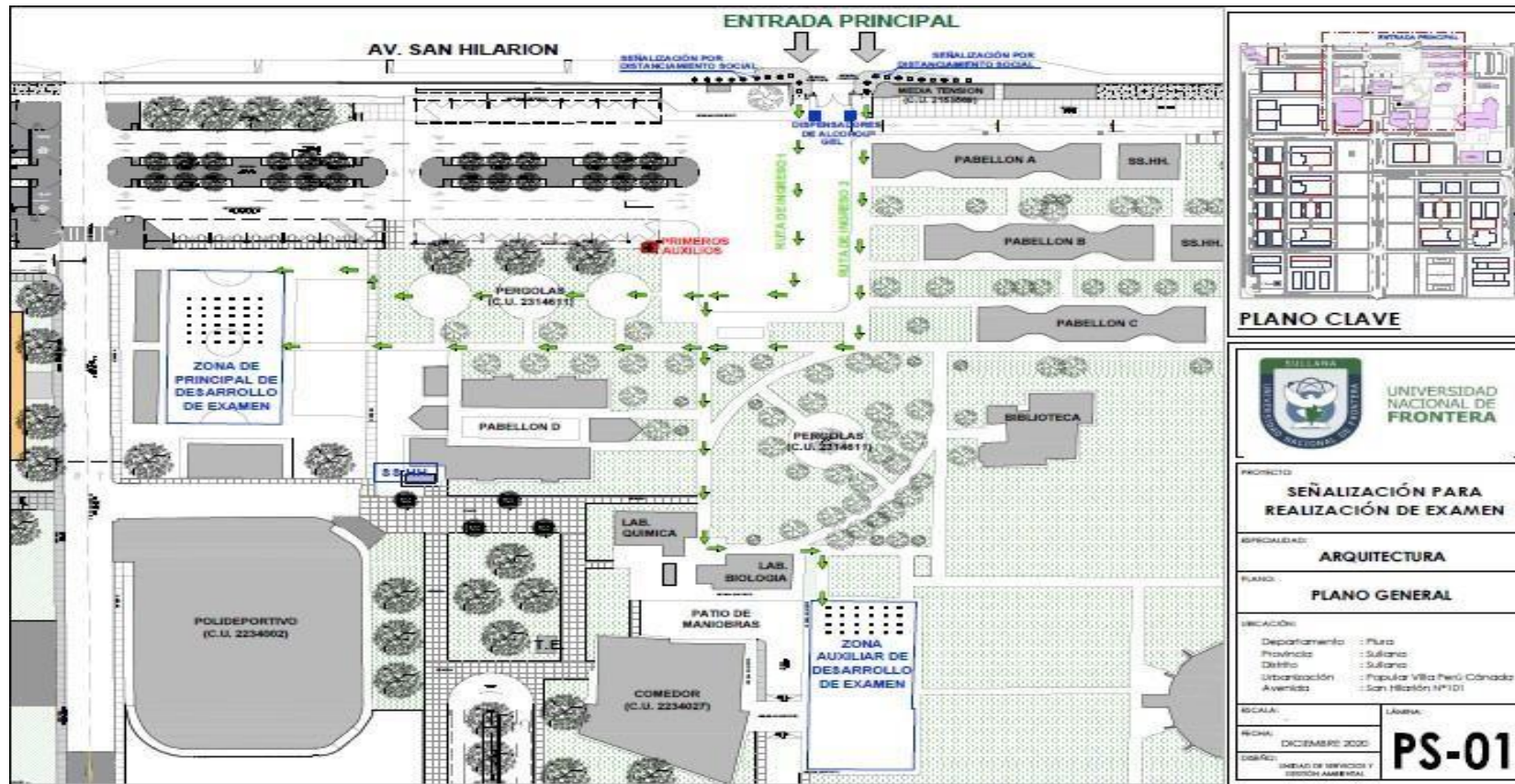
### Anexo 4. Propuesta de Flujogramas



Fuente.-Área de Seguridad y salud ocupacional



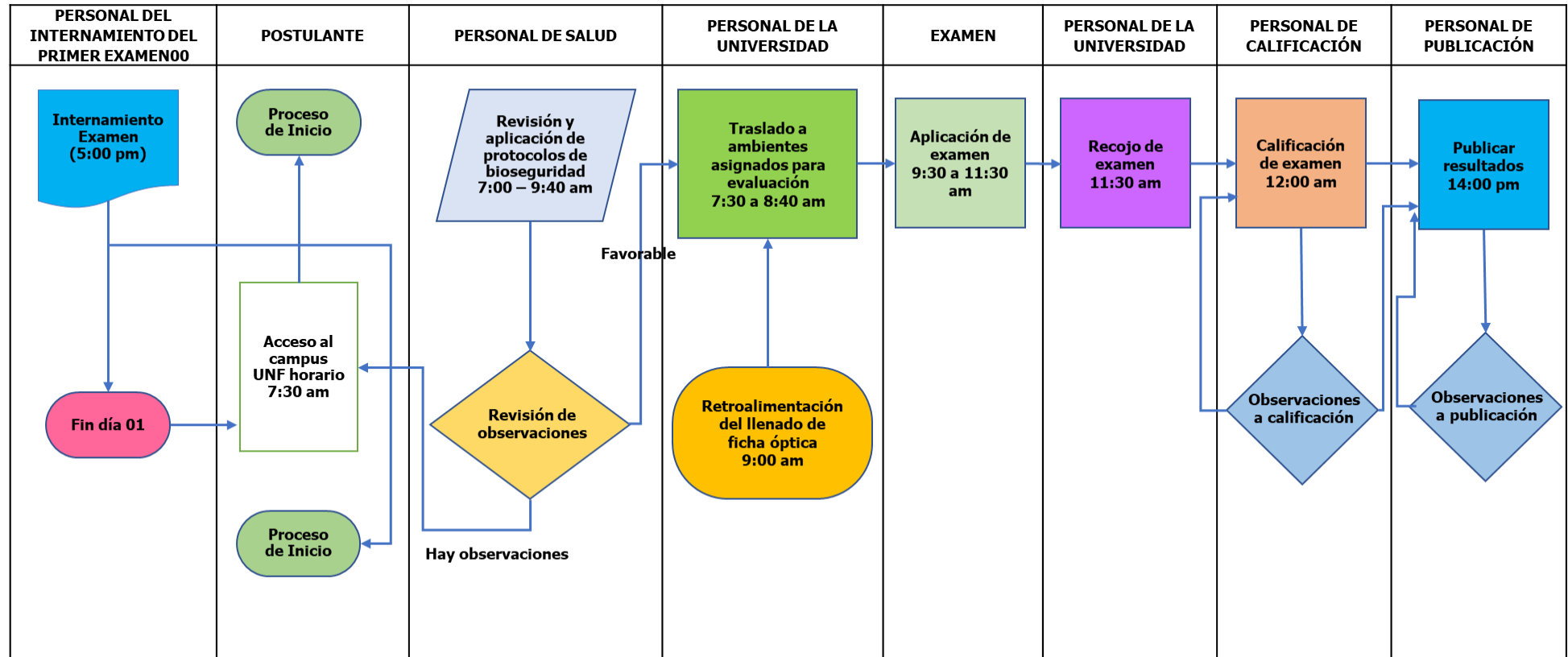
Anexo 5. Propuesta de Plano de señalización General



Fuente.-Área de Seguridad y Salud Ocupacional



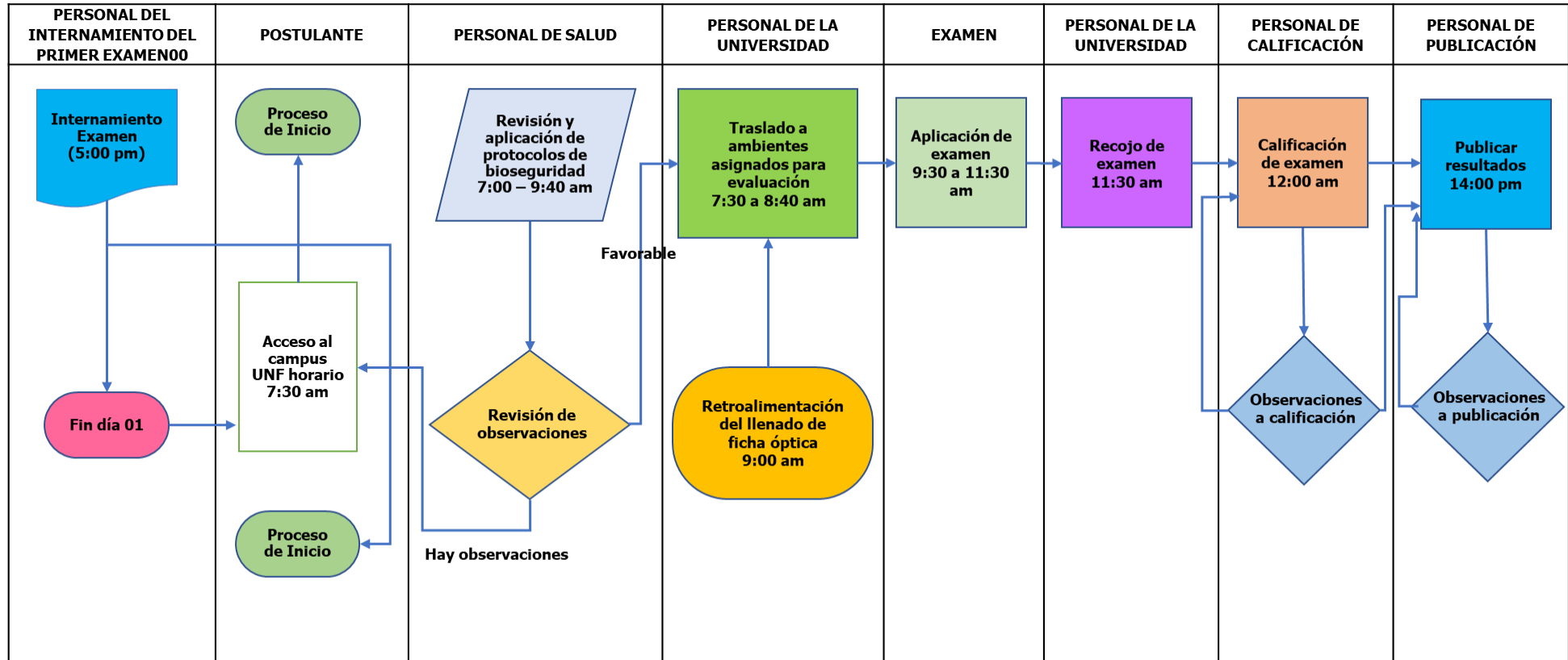
### Anexo6. Flujograma de Exámenes TIPO A de Centro Preuniversitario CICLO REGULAR CEPRE II-INGRESO2022-II



- Considerar que el proceso inicia desde las 7:30 am, se solicita que asistan de manera puntual, portando los implementos de bioseguridad (mascarilla, protector facial, etc.)
- Evitar venir acompañado de familiares o personal ajeno a la evaluación del examen, con el fin de evitar el aglomeramiento de personas en la zona prevista para supervisión y control de protocolos de bioseguridad.



**Anexo 7. Flujo grama de Exámenes TIPO B de Centro Preuniversitario CICLO QUINTO DE SECUNDARIA CEPRE INGRESO 2023-I**



- Considerar que el proceso inicia desde las 7:30 am, se solicita que asistan de manera puntual, portando los implementos de bioseguridad (mascarilla, protector facial, etc.)
- Evitar venir acompañado de familiares o personal ajeno a la evaluación del examen, con el fin de evitar el aglomeramiento de personas en la zona prevista para supervisión y control de protocolos de bioseguridad.